

Núm.327 /300713

México, D. F., a 30 de julio de 2013

INVITA LA SEDESOL A INSCRIBIRSE AL PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

- Está abierta la afiliación para las personas mayores de 65 años que no tengan pensión del IMSS, ISSSTE o Pemex
- Funcionan en su totalidad las ventanillas y módulos de atención en los 31 estados del país y el Distrito Federal
- Los requisitos son: llevar acta de nacimiento, CURP, identificación oficial y comprobante de domicilio

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) invita a la población mayor de 65 años que no recibe pagos por pensión en los 31 estados del país y el Distrito Federal a acudir a las ventanillas y módulos de atención para solicitar su afiliación al Programa Pensión para Adultos Mayores.

El Programa está diseñado para las personas que no reciben pensión del IMSS, ISSSTE, Pemex o algún otro organismo, para lo cual solamente deben presentar la siguiente documentación: acta de nacimiento, CURP, identificación oficial y comprobante de domicilio.

Las ventanillas de atención se ubican en las delegaciones de la Sedesol, así como en módulos que se instalan en centros predeterminados, como centros comerciales y plazas públicas; funcionarán de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, hasta finales de agosto.

Para que los adultos mayores no realicen filas innecesarias, quienes no puedan ser afiliados al momento de su asistencia, obtendrán una ficha para que sin contratiempos entreguen su documentación al día siguiente.

Uno de los compromisos del presidente Enrique Peña Nieto al inicio de su mandato fue avanzar en la construcción del Sistema de Pensión Universal, para lo cual instruyó disminuir en cinco años la edad de afiliación al Programa de Pensión para Adultos Mayores, que con un padrón actualde más de 3.1

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

millones de derechohabientes, tiene como meta superar los cinco millones en la presente administración.

oo0oo



Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.
Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx